



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Fecha Radiando 25/04/2014 15:46:30 - Usuario Radiando:
Asunto: INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO DANE PRIMER TRIMESTRE
Destino: GRUPO ADMINISTRACION DOCUMENTA - ORIGEN: CIU MAURICIO PERI
Consulte el estado de su trámite en nuestra Página: <http://www.dane.gov.co>
Bogotá D.C. Carrera 59 No 26-70 Interior 1 | CAN | tel: 5978300
Sistema de Gestión - OrfeoGp



No 2014-313-000915-3

Al contestar por favor cite estos datos

Bogotá D.C, Abril 24 de 2014

140

MEMORANDO

Para: Dr. MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL
Director del DANE

De: Oficina de Control Interno

Asunto: Informe de Austeridad del Gasto DANE Primer Trimestre de 2014

OBJETIVO

Realizar verificación al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Artículo 22 Decreto 1737 de 1998, 1738 y 2209 de 1998 del Ministerio de Hacienda y el 0984 del 14 de Mayo de 2012 del DAFP y la Resolución Interna 428 del 1 de Junio de 2012 del DANE. Igualmente, se tendrán en cuenta las directrices sobre medidas de austeridad establecidas en la Circular Externa No. 002 de 2008 del DAFP.

ALCANCE

Seguimiento a los pagos realizados con cargo al presupuesto de funcionamiento del DANE Central y Direcciones Territoriales, correspondientes al Primer Trimestre de 2014, como lo establece el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO

La Oficina de Control Interno verificó en este Primer Trimestre de 2014, el cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad, así como de las demás de restricción del gasto que continúan vigentes, observándose que se aplican los mecanismos de control, así como acciones para optimizar el manejo de los recursos presupuestales y dando cumplimiento a la normatividad se elaboró el Informe del Primer Trimestre de 2014.

Código: 1.4.1-007-01-5 Versión: 02, Mar-12

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE
Teléfono (571) 597 8300 Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia
www.dane.gov.co
contacto@dane.gov.co





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Espacio en blanco para registrar fecha y número de radicación el cual será asignado únicamente por el Grupo de Administración Documental

Al contestar por favor cite estos datos

1.1 GASTOS GENERALES

En el seguimiento efectuado a los pagos por concepto de gastos generales del presupuesto de funcionamiento del DANE, se comprobó que estos ascendieron a la suma de \$598.622.806, correspondientes al Primer Trimestre de 2014.

1.1.1 Materiales y Suministros

1.1.1.1 Útiles de Escritorio Y Papelería

En la Dirección Territorial Manizales se desembolsó la suma de \$5.990.370

ELEMENTO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Caja de Cartón Archivo	300	4.200	1.260.000
Tóner HP 4016 CC364X	6	510.000	3.060.000
Papel Bond 75 Gr oficio	49	8.900	436.100
Papel Bond 75 Gr Extraoficio	30	12.300	369.000
Cinta para Rotuladora	27	30.900	834.300
Cinta para Rotuladora	1	30.970	30.970
			5.990.370

Fuente: Informe de Austeridad Dirección Territorial Manizales

Esta compra se realizó para la Dirección Territorial y las subsedes Ibagué, Pereira y Armenia, para un tiempo estimado de tres meses, excepto las cajas de cartón que fueron utilizadas de forma inmediata.

1.1.2 Arrendamientos

En el Primer Trimestre de 2014 se canceló la suma de \$192.071.590 en arriendos para las Direcciones Territoriales y Subsedes.

En las Direcciones Territoriales: Cali, Manizales y Bucaramanga, se desembolsó en el Primer Trimestre un total de \$49.843.536.

A continuación en la gráfica se podrá observar el comportamiento durante estos tres meses:

Código: 1.4.1-007-01-5 Versión: 02, Mar-12

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE

Teléfono (571) 597 8300 Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia

www.dane.gov.co

contacto@dane.gov.co





DANE Para tomar decisiones **60 AÑOS** 1954-2014

PROSPERIDAD PARA TODOS

Espacio en blanco para registrar fecha y número de radicación el cual será asignado únicamente por el Grupo de Administración Documental

Al contestar por favor cite estos datos



En la Dirección Territorial Cali en el mes de Diciembre de 2013, se realizó un anticipo para cancelar el arriendo del mes de Enero de 2014.

En la Dirección Territorial Manizales en el mes de Enero de 2014 no realizaron pago de arrendamiento.

La Dirección Territorial Bucaramanga en el mes de Enero no realizaron ningún pago por ningún concepto, y según correo del funcionario encargado de reportar el informe de austeridad en el gasto comento: "Este año por el Dane asignaron pagar sólo el celular que se tramito en febrero 3".

En las subsedes en el Primer Trimestre de 2014 se pagó la suma de \$142.228.054. A continuación se podrá observar en la gráfica, el comportamiento que tuvieron durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2014.

Código: 1.4.1-007-01-5 Versión: 02, Mar-12

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE
Teléfono (571) 597 8300 Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia
www.dane.gov.co
contacto@dane.gov.co



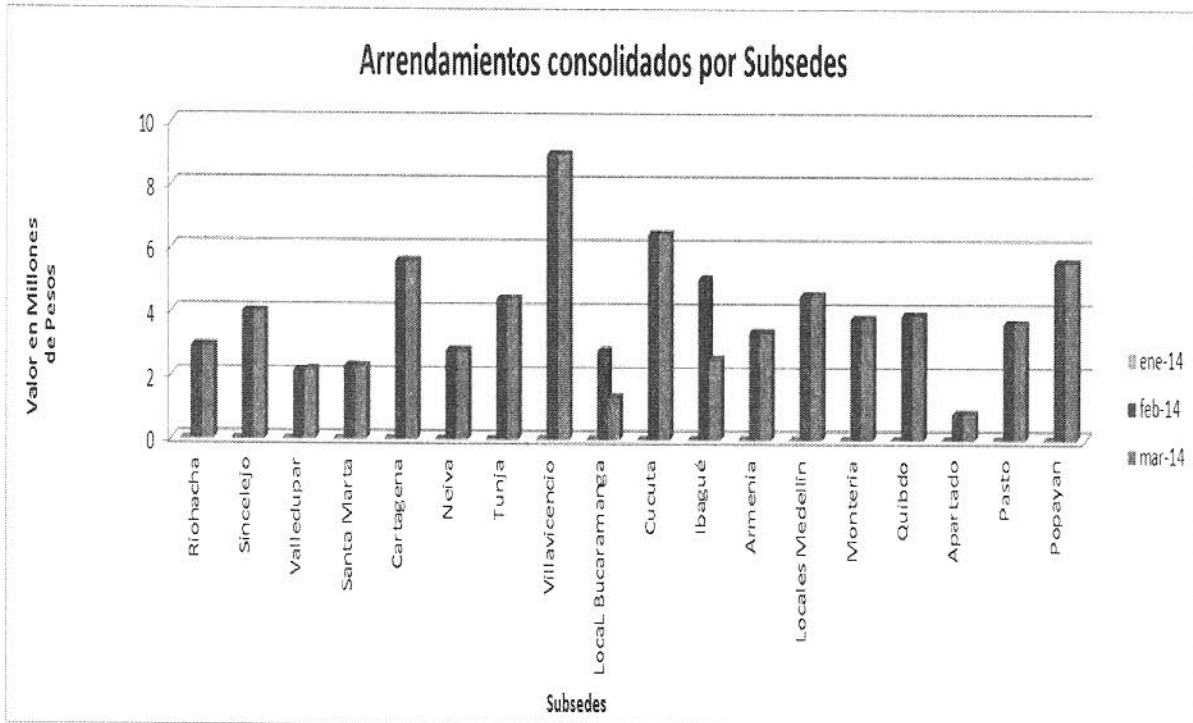


**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Espacio en blanco para registrar fecha y número de radicación el cual será asignado únicamente por el Grupo de Administración Documental



Al contestar por favor cite estos datos



Las subsedes de las Direcciones Territoriales en el mes de Enero de 2014 no realizaron pagos por concepto de arrendamiento.

La subsede que más se paga arriendo con respecto a las demás es Villavicencio con un valor mensual de \$8.962.167.

En el local de Bucaramanga en el mes de Febrero de 2014 se cancelaron los meses de Enero y Febrero.

En la Subsede de Ibagué se cancelaron los meses de enero y febrero de 2014 correspondiente al canon de los locales.

1.1.3 Celulares

Se canceló la suma de \$4.909.591 durante este Primer Trimestre de 2014 y en la gráfica vemos el comportamiento del pago de celulares durante estos tres meses en las Direcciones Territoriales y Nivel Central:

Código: 1.4.1-007-01-5 Versión: 02, Mar-12

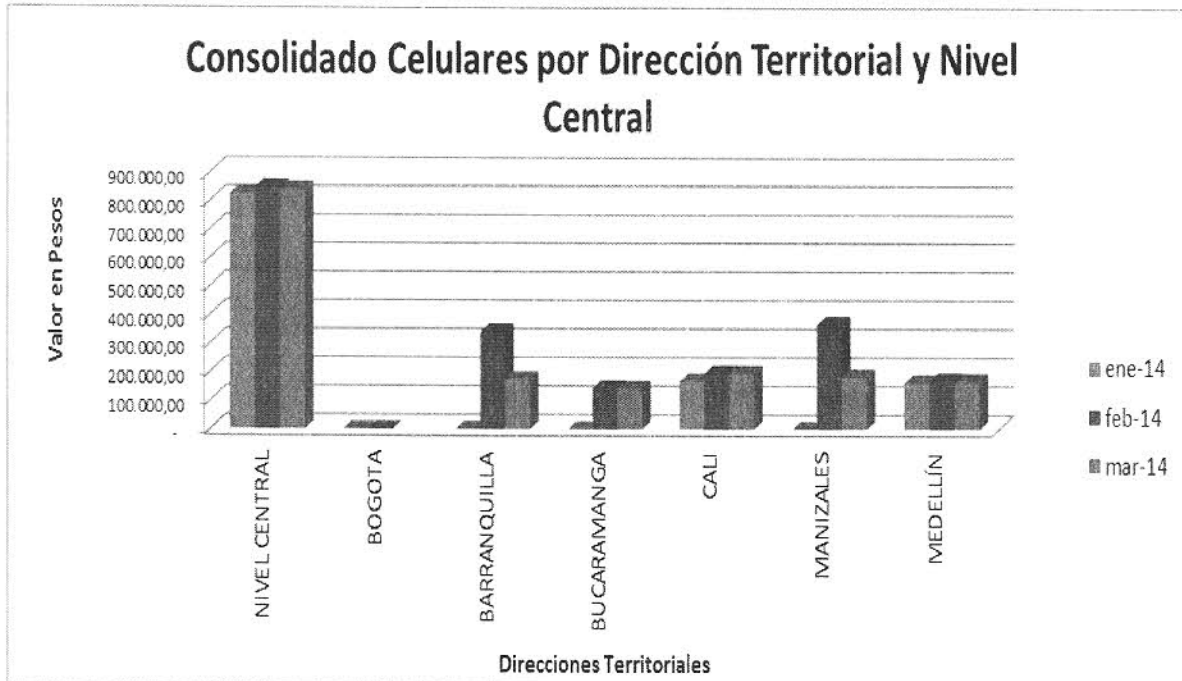
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE
Teléfono (571) 597 8300 Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia
www.dane.gov.co
contacto@dane.gov.co





Al contestar por favor cite estos datos



Los pagos de celulares de las Direcciones Territoriales y del Nivel Central (Dirección, Subdirección y Secretaria), están dentro del tope establecido, según la Resolución 439 del 1 de Abril de 2011.

En la Dirección Territorial Barranquilla se cancelaron las facturas de Enero y Febrero de 2014 en el mes de Febrero y en la Dirección Territorial Manizales, se cancelaron las facturas de los meses de Diciembre y Enero en el mes de Febrero de 2014.

La Dirección Territorial Bogotá no tiene pagos pendientes por cancelar, debido a que en el mes de Diciembre de 2013 se hizo un anticipo por este servicio.

1.1.4 Servicio de Aseo

Se desembolsó la suma de \$89.135.408, correspondiente al Nivel Central y Dirección Territorial Central, para cubrir el servicio de aseo, limpieza y de cafetería (suministro de tintos y aromáticas), según se soporta en contrato con la firma ASEOCOLBA.

1.1.5 Viáticos y Gastos de Viaje al Interior

Se canceló la suma de \$64.390.080 en el Nivel Central correspondiente a tiquetes aéreos y viáticos.

Código: 1.4.1-007-01-5 Versión: 02, Mar-12



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Espacio en blanco para registrar fecha y número de radicación el cual será asignado únicamente por el Grupo de Administración Documental

Al contestar por favor cite estos datos

1.1.6 Pólizas de Seguros

Se pagó la suma de \$242.125.767 a Seguros Generales Suramericana S.A y a la Compañía Suramericana de Seguros de Vida S.A.

1.2 SUELDOS Y SALARIOS

Se canceló la suma de \$7.413.502.729 por sueldos del primer trimestre de 2014 y horas extras por la suma de \$13.086.875 a conductores y secretarías.

1.3 CAJAS MENORES

En el Primer Trimestre de 2014 se desembolsó la suma de \$3.067.499 para materiales de construcción, productos de cafetería y restaurante, productos de aseo, repuestos, mantenimiento de bienes muebles y arrendamientos inmuebles.

2. ACCIONES PARA OPTIMIZAR EL MANEJO DE RECURSOS

Con el fin de optimizar el uso de los recursos, en el DANE se continúan aplicando las siguientes medidas:

2.1. Control de llamadas a larga distancia

El uso del servicio de llamadas a larga distancia es controlado a través de asignación de códigos VPN, con destino a las sedes y subseces del DANE.

2.2. Uso de Teléfonos Celulares

Están asignados de conformidad con la Resolución 439 del 1 de Abril de 2011 para Directivos del Nivel Central y Directores de las Direcciones Territoriales. Se tienen establecidos toques máximos de consumo, observándose cumplimiento a estas medidas.

2.3. Servicios de energía y agua

Se tomaron medidas para el consumo con bombillos y lámparas ahorradoras de energía. Igualmente, los elementos que se utilizan en las baterías sanitarias y las griferías de los lavamanos son automáticos, controlando el consumo del agua.

2.4. Tips para Cuidar el Medio Ambiente

La Secretaria General y el Área de Gestión Humana, nos brinda recomendaciones importantes para la conservación del medio ambiente:

Código: 1.4.1-007-01-5 Versión: 02, Mar-12

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE
Teléfono (571) 597 8300 Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia
www.dane.gov.co
contacto@dane.gov.co





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Espacio en blanco para registrar fecha y número de radicación el cual será asignado únicamente por el Grupo de Administración Documental

Al contestar por favor cite estos datos

2.4.1 Disminuir el Consumo de Plástico

El plástico es un material que está hecho a base de petróleo y carbón, que tarda entre 100 y 1.000 años en degradarse, generando un gran impacto ambiental en la atmósfera y el planeta. Por esta razón, la Secretaría General y el Área de Gestión Humana quieren compartir con todos los servidores algunos tips para disminuir el consumo de este material.

1. Pida preferiblemente envases de vidrio en cualquier establecimiento que visite.
2. Evite comprar botellas con agua.
3. Procure usar cubiertos de metal.
4. Evite comprar juguetes de plástico de una vida útil corta.
5. Si utiliza elementos desechables, procure que sean biodegradables.
6. Reutilice los envases de vidrio para posteriormente almacenar alimentos.
7. Utilice bolsas ecológicas cuando haga mercado.

2.4.2 Ahorro de Agua

Aprovechando que durante el mes de marzo se celebra el Día Internacional del Agua (22), el DANE comparte con sus servidores algunas recomendaciones sobre el cuidado de este preciado recurso.

En el 2014 la oferta hídrica del país es seis veces superior a la oferta mundial y tres veces mayor a la latinoamericana. Sin embargo, la disponibilidad de agua en ríos, páramos, humedales y cuencas aledañas a zonas con alto índice de población y actividad industrial, es escasa.

Por esta razón, el DANE invita a todos los servidores a seguir las siguientes recomendaciones para cuidar tan apreciado recurso desde nuestro hogar o sitio de trabajo.

- Mantenga el grifo cerrado al lavarse los dientes o afeitarse.
- Realice mantenimiento constante a grifos y cañerías, para evitar fugas de agua.
- Riegue las plantas de su jardín de noche, para evitar la rápida evaporación del agua.

2.4.3 Compromiso Ambiental - 4 R's

La Secretaría General y el Área de Gestión humana invitan a todos los servidores del DANE, a poner en práctica las 4R's del reciclaje para ayudar a mitigar el impacto ambiental que generamos en el planeta

Código: 1.4.1-007-01-5 Versión: 02, Mar-12

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE
Teléfono (571) 597 8300 Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia
www.dane.gov.co
contacto@dane.gov.co





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Espacio en blanco para registrar fecha y número de radicación el cual será asignado únicamente por el Grupo de Administración Documental

Al contestar por favor cite estos datos

El DANE invita a todos los servidores de la entidad a poner en prácticas las 4R's del reciclaje, con el fin de tomar conciencia y colaborar con el planeta.

Reutilizar: volver a usar un artículo después de que ha sido utilizado por primera vez. (Reutilizar cajas de Cartón, cubetas de huevos, retazos de tela, recipientes de vidrio y llantas).

Reciclar: aprovechar los residuos sólidos y transformarlos en materia prima, para fabricar otros productos. (Se puede reciclar papel, plástico, cartón y metales).

Reducir: prevenir, limitar y evitar la generación de desechos innecesarios, prescindiendo de comprar productos enlatados y, de acumular empaques y bolsas.

Responsabilidad: compromiso que todos debemos asumir para cumplir las 3R anteriores y contribuir a la conservación del medio ambiente

Cordialmente,


JAMES LIZARAZO BARBOSA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Carola Malaver Herrera

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE
Teléfono (571) 597 8300 Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia
www.dane.gov.co
contacto@dane.gov.co

Código: 1.4.1-007-01-5 Versión: 02, Mar-12

